

MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN 9

Programa de Cumplimiento Refundido
ROL F-041-2016

Santiago, 12 de abril de 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. FICHA DE ACCIÓN	4
3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN	6

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de la verificación de la implementación de la Acción 9: “Suspender la operación del pozo Camar 2 hasta la obtención de RCA que defina las condiciones de operación del mismo, conforme a la acción 8”.

En el Programa de Cumplimiento Refundido (PdC) presentado, con fecha 14 de septiembre de 2018, a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) respecto del Proyecto SQM Salar Atacama, en el marco del proceso sancionatorio asociado a la formulación de cargos del expediente sancionatorio Rol F-041-2016, de fecha 20 de noviembre de 2016, aprobado mediante Resolución Exenta N° 24/2019 del 07 de enero de 2019, la Acción 9 correspondía a una acción “en ejecución”.

Para efectos del presente reporte, la Acción 9 se encuentra en estado “**en ejecución**”.

2. FICHA DE ACCIÓN

A continuación, en la Tabla 1 se presenta la información correspondiente a la Acción 9 del PdC.

Tabla 1. Ficha de Acción PdC

Código Acción	9
1.- Descripción Obligación¹	
Identificador del hecho	Descripción del hecho que constituye la infracción
2	Resuelvo I cargo N° 2 de la Formulación de Cargos: "Afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos (<i>Prosopis flexuosa</i>) en el área del Pozo Camar 2, según se detalla en la Tabla N°3, sin asumir las acciones para controlar y mitigar dicho efecto ambiental ni informar a la autoridad, desde el año 2013 a la fecha".

¹ La información descrita en este punto corresponde a una transcripción del Programa de Cumplimiento aprobado, sin considerar las notas al pie.

Acción y Meta		Forma de Implementación			
<u>Acción:</u> Suspender la operación del pozo Camar 2 hasta la obtención de RCA que defina las condiciones de operación del mismo, conforme a la acción 8.		La suspensión de la operación del pozo Camar 2 se realizó a contar del día 11 de enero de 2018. Dentro del primer mes desde aprobado el PdC se desinstalará el sistema de bombeo existente el pozo Camar 2. En forma transitoria, mientras efectúe el proceso de desinstalación del sistema de bombeo, la suspensión de la extracción se verificará mediante el registro fotográfico del flujómetro totalizador.			
<u>Meta:</u> Controlar la variable de extracción de agua industrial hasta la obtención de la RCA favorable.					
Plazo PdC		Indicador de cumplimiento			
La suspensión del pozo se implementó a partir del día 11 de enero de 2018 y se extenderá hasta obtener la RCA favorable. La bomba será desinstalada en el plazo de 1 mes desde aprobado el PdC.		No operar el pozo hasta la obtención de la RCA, en que se defina las condiciones de operación del mismo.			
2.- Descripción Forma de Cumplimiento Medida					
Estado					
No Iniciada		En ejecución	X	Finalizado	
Fecha de realización					
En proceso		En plazo	X	Fuera de plazo	
Impedimentos eventuales		Detallar impedimento:			
Resumen de Implementación					
Durante el presente reporte, corresponde informar que la operación del pozo Camar 2 se encuentra suspendida, como se expone en el valor del flujómetro totalizador instalado en dicho pozo (0 m³/hora). Además, se desinstaló el sistema de bombeo y se han ejecutado labores de recuperación del pozo Camar 2 posterior a la ocurrencia de eventos meteorológicos asociado a precipitaciones ocurrida entre enero y febrero 2019.					
Tipo de evidencia					
Informe		Carta		Fotografía	x
Contrato		Factura		Otro (Detallar)	X
Detalle: Reporte					
Medios de Verificación					
- Reporte Registros fotográficos del flujómetro del pozo Camar 2. - Reporte Desinstalación de bomba del pozo Camar 2. - Reporte Avance recuperación pozo Camar 2.					

3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN

La acción 9 del Programa de Cumplimiento, compromete suspender la operación del pozo Camar 2 hasta la obtención de la RCA favorable, definiendo las condiciones de operación del pozo.

En relación con lo anterior, para el presente reporte corresponde informar sobre las labores asociadas a la suspensión de la operación del pozo Camar 2 y la desinstalación del sistema de bombeo existente en el pozo.

Durante el presente periodo a reportar se efectuaron labores de desinstalación de la bomba del pozo, iniciándose las actividades de desmontaje del equipo de bombeo, con fecha 20 de enero de 2019. En dicha actividad se da cuenta que el pozos queda sellado con niveleta habilitada para seguir registrando el nivel estático del acuífero, así como mediciones trimestrales de calidad del agua.

Para dar cuenta de dichas actividades, se adjuntan al presente reporte los registros fotográficos fechados y georreferenciados del valor que muestra el flujómetro totalizador instalado en el pozo Camar 2 en forma transitoria, mientras se realizada el proceso de desinstalación de la bomba, desde la aprobación del PdC. Además, para dar cuenta de la desinstalación del sistema de bombeo, se adjunta al presente reporte el registro fotográfico que expone las labores y resultados del proceso de desinstalación de la bomba del pozo Camar 2.

Por último, para dar cuenta del estado del pozo Camar 2 asociado al presente reporte, se adjuntan a este el registro fotográfico de las labores de recuperación de dicho pozo, las que fueron realizadas entre los meses de febrero y marzo de 2019. Cabe señalar que dichas labores se relacionan con la ocurrencia de eventos meteorológicos del tipo precipitaciones, ocurridas durante los meses de enero y febrero de 2019, específicamente desde el 26 de enero y hasta el 9 de febrero, que afectaron la quebrada y sobre todo las instalaciones del pozo.

Por tanto, sobre la base del análisis de los antecedentes señalados precedentemente, es posible verificar el cumplimiento de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Alejandro Bucher

VP Medio Ambiente, Comunidades y Tecnología